



ANEXO 4

PLAN EMBELLECE CAMPORROBLES



CONDICIONES TÉCNICAS

1. GUIA ORIENTATIVA DE COLORES
2. GUIA DE CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES Y DE SU EJECUCIÓN
3. CONDICIONES ESPECIALES EN NÚCLEO HISTÓRICO TRADICIONAL Y EDIFICIOS CATALOGADOS.





GUIA ORIENTATIVA DE COLORES





GUIA DE CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES Y DE SU EJECUCIÓN

Se describen en este apartado las **CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES** incluyendo los siguientes aspectos:

PRESCRIPCIONES SOBRE LOS MATERIALES

Características técnicas mínimas que deben reunir los productos, equipos y sistemas que se incorporen a la obra, así como sus condiciones de suministro, recepción y conservación, almacenamiento y manipulación, las garantías de calidad y el control de recepción que deba realizarse incluyendo el muestreo del producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo, y las acciones a adoptar y los criterios de uso, conservación y mantenimiento.

PRESCRIPCIONES EN CUANTO A LA EJECUCIÓN POR UNIDADES DE OBRA

Características técnicas de cada unidad de obra indicando su proceso de ejecución, normas de aplicación, condiciones previas que han de cumplirse antes de su realización, tolerancias admisibles, condiciones de terminación, conservación y mantenimiento, control de ejecución, ensayos y pruebas, garantías de calidad, criterios de aceptación y rechazo, criterios de medición y valoración de unidades, etc.

Las medidas para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.

PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO

Las verificaciones y pruebas de servicio que deben realizarse para comprobar las prestaciones finales del edificio.

REVOCOS y ENFOSCADOS

Descripción

Revestimientos continuos, aplicados sobre paramentos interiores o exteriores, de mortero de cemento, de cal, mixto cemento-cal o de resinas sintéticas.

Materiales

Mortero:

El aglomerante empleado podrá ser cemento o mixto con cal.

Cementos:

Cumplirán las especificaciones dispuestas en el RC-16, RD 1313/1988 y normas armonizadas UNE EN 197-1 y 413-1 y se emplearán cementos para albañilería u otros cementos comunes a excepción del CEM I y CEM III.

En el caso de cementos que dispongan de norma armonizada, contarán con marcado CE y estará disponible la declaración de prestaciones, el resto de cementos incluirán certificado de conformidad con requisitos reglamentarios.

El cemento contará con la documentación de suministro y etiquetado dispuesto en el anejo IV del RC-16. No llegar a obra u otras instalaciones de uso excesivamente caliente. Cuando el





suministro se realice en sacos se almacenará sobre palets o similar, en locales cubiertos, ventilados y protegidos de la intemperie, humedad y de la exposición directa del sol. El almacenamiento de los cementos a granel se efectuará en silos estancos y protegidos de la humedad y se evitará, en particular, su contaminación con otros cementos de tipo y/o clase de resistencia distintos.

Cales:

Contarán con marcado CE según normas UNE EN 459-1. Su recepción, manipulación y almacenamiento mantendrá las mismas precauciones que los cementos.

Pueden emplearse arenas naturales procedentes de ríos, mina y playa, o de machaqueo, o bien mezcla de ellas. El suministrador deberá garantizar documentalmente el cumplimiento del marcado CE. Los áridos deberán cumplir las condiciones fisicoquímicas, físico-mecánicas, de granulometría y forma indicadas en la norma armonizada UNE-EN 13139.

Se admiten todas las aguas potables y las tradicionalmente empleadas. En caso de duda, el agua cumplirá los mismos requisitos dispuestos en el artículo 29 del Código Estructural para el empleo de agua para el hormigón. Se prohíbe el uso de aguas de mar o salinas análogas para el amasado o curado.

En caso de emplear aditivos el fabricante suministrará el aditivo correctamente etiquetado y dispondrá de marcado CE aportando la declaración de prestaciones según norma armonizada UNE-EN 934-3. Para su utilización y en su incorporación a la mezcla se seguirá estrictamente lo dispuesto por el fabricante.

Las mezclas preparadas, envasadas o a granel llevarán el nombre del fabricante, la cantidad de agua a añadir para obtener las resistencias deseadas y dispondrán de garantía documental del cumplimiento del marcado CE y deberán cumplir las condiciones indicadas en la norma armonizada UNE-EN 998-1.

Enfoscados exteriores se ejecutarán con mortero CS de resistencia III a IV y absorción W0 los pintados, W1 los no pintados y W2 los expuestos a agua y viento elevados. En el caso de utilizar morteros basados en ligantes orgánicos contarán con el preceptivo marcado CE según UNE-EN 15824. Si el mortero se confecciona con cales, estas dispondrán de marcado CE según UNE-EN 459.

Juntas:

Se harán con junquillos de madera, plástico, aluminio lacado o anodizado.

Refuerzo:

Consiste en una malla que puede ser metálica, de fibra de vidrio o poliéster. Las características higrotérmicas de los materiales contemplados deberán ser:

Material	Conductividad térmica (W/mK)	Densidad (Kg/m3)	Factor de resistencia al Vapor de agua
Mortero de cemento o cal en revoco y enfoscado	0,800	1525	10

Ayuntamiento de Camporrobles

Calle Hernández Zazo, 2 – 46330 Camporrobles (Valencia) – Tlfno: 96 218 10 06 – Fax: 96 218 13 41

e-mail: ayuntamiento@camporrobles.es

<https://www.camporrobles.es>





Las características de los materiales puestos en obra, tendrán las prestaciones señaladas anteriormente o superiores.

Para más detalle se tendrá en cuenta lo especificado en el Catálogo de Elementos Constructivos del Código Técnico de la Edificación.

Puesta en obra

La superficie sobre la que se vaya a aplicar el enfoscado deberá estar limpia, rugosa y húmeda. Se amasará exclusivamente la cantidad de mortero necesario y no se podrá añadir agua después de su amasado. Si la superficie es de acero, primero se cubrirá con cerámica o piezas de cemento. No se ejecutará con temperaturas inferiores a 0°C o superiores a 38 °C, en tiempo de heladas, lluvioso, extremadamente seco o caluroso o cuando la superficie esté expuesta al sol, o a vientos secos y cálidos.

Si el enfoscado va maestreado, se colocarán maestras de mortero a distancias máximas de 1 m en cada paño, en esquinas, perímetro del techo y huecos aplicando entre ellas el mortero por capas hasta conseguir el espesor que será de un máximo de 2 cm por capa. En los encuentros de fachada y techo se enfoscará el techo en primer lugar. Si el soporte presenta discontinuidades o diferentes materiales se colocará tela de refuerzo, tensada y fijada, con solapes mínimos de 10 cm a cada lado.

Antes del fraguado del enfoscado se le dará un acabado rugoso, fratasado o bruñido, dependiendo del revestimiento que se vaya a aplicar sobre él.

Una vez fraguado el enfoscado se procederá al revoco. Si es de mortero de cemento se aplicará con llana o proyectado y tendrá un espesor mínimo de 8 mm. Si es de mortero de cal, se aplicará en dos capas con fratas, hasta conseguir un espesor mínimo de 10 mm. Si es de mortero de resinas, se dividirá la superficie en paños no superiores a 10 m², se fijarán cintas adhesivas donde se prevean cortes que se despegarán una vez endurecido el mortero, y el espesor mínimo del revoco será 1 mm.

En el caso de paramentos verticales con bandas elásticas perimetrales para potenciar el aislamiento acústico, deben evitarse los contactos entre el enfoscado de la hoja que lleva bandas elásticas y el del techo en su encuentro con el forjado superior.

El revoco sobre superficies horizontales se reforzará con malla metálica y se anclará al forjado. Se respetarán las juntas estructurales. Se evitarán golpes o vibraciones durante el fraguado y no se admitirán secados artificiales. Una vez transcurridas 24 h de su ejecución, se mantendrá húmeda la superficie hasta que el mortero haya fraguado.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

Recepción de cementos y cales: El control de recepción del cemento será acorde a lo especificado en el anejo IV del RC-16:

- control de la documentación: albarán, etiquetado, declaración de prestaciones del marcado CE si lo tuviera o certificación de cumplimiento de requisitos reglamentarios firmado por persona física del fabricante si no contara con marcado CE y distintivos de calidad si los tuviere.
- inspección visual y
- en caso que lo exigiera el responsable de la recepción, ensayos de identificación o complementarios según anejo VIII del RC-16. Se identificarán el tipo y clase de cales y, podrán realizarse ensayos identificativos o complementarios si no disponen de distintivo de calidad reconocido.

Se comprobarán la identificación, tipo, tamaño, distintivos y marcado CE de las arenas.

Ayuntamiento de Camporrobles

Calle Hernández Zazo, 2 – 46330 Camporrobles (Valencia) – Tlfno: 96 218 10 06 – Fax: 96 218 13 41

e-mail: ayuntamiento@camporrobles.es

<https://www.camporrobles.es>





De los morteros preparados en obra se comprobará el tipo, dosificación y se realizarán ensayos de resistencia mecánica y consistencia con Cono de Abrams. Los morteros envasados o a granel se comprobará el marcado CE, el tipo y distintivos de calidad. Los morteros que dispongan del distintivo de la marca "M", pueden quedarse exentos de ensayos, ya que este distintivo verifica la realización de los mismos.

Cada 100 m² se hará un control de la ejecución comprobando la preparación del soporte, dosificación del mortero, espesor, acabado, planeidad, horizontalidad, verticalidad, disposición de los materiales, adherencia al soporte, juntas y uniones con otros elementos.

Tolerancias máximas admisibles: planeidad: 5 mm por m.

Criterios de medición y valoración

Se medirá la superficie ejecutada deduciendo huecos mayores de 2 m².

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento:

- No fijar o colgar elementos pesados del revoco, sino del elemento resistente.
- Cada 3 años revisión con el fin de detectar la aparición de fisuras, desconchados, manchas, falta de adherencia... informando en su caso a un técnico.
- En la limpieza periódica del revestimiento, si no está recubierto por pinturas u otros elementos, se empleará agua a baja presión con cepillo suave.

MONOCAPAS

Descripción

Revestimiento continuo formado por una única capa de mortero tradicional con aditivos especiales, pudiendo llevar un acabado a la piedra, raspado, a la tirolesa, rugoso, chafado o alisado.

Materiales

Mortero:

La mezcla vendrá preparada de fábrica y dispondrá de D.I.T. Documento de Idoneidad Técnica en vigor. Por tanto, en obra no se le añadir ningún componente como cementos, arenas, pigmentos o aditivos.

Se admiten todas las aguas potables y las tradicionalmente empleadas. En caso de duda, el agua cumplirá los mismos requisitos dispuestos en el artículo 29 del Código Estructural para el empleo de agua para el hormigón. Se prohíbe el uso de aguas de mar o salinas análogas para el amasado o curado.

Estarán clasificados con mortero (OC) CS de resistencia III a IV y absorción W1 o W2 los expuestos a agua y viento elevados.

Juntas:

Se harán con junquillos de madera, plástico, aluminio lacado o anodizado.

Malla:

Se utilizará como refuerzo en puntos singulares y ser de fibra de vidrio resistente a los álcalis, de poliéster o acero galvanizado o inoxidable.

Las características higrotérmicas de los materiales contemplados en el proyecto son:





Material	Conductividad térmica (W/mK)	Densidad (Kg/m3)	Factor de resistencia al Vapor de agua
Mortero monocapa	1,300	1900	10

Las características de los materiales puestos en obra, tendrán las prestaciones señaladas anteriormente o superiores, de otro modo, habrán de ser autorizados previamente por la dirección facultativa.

Para más detalle se tendrá en cuenta lo especificado en el Catálogo de Elementos Constructivos del Código Técnico de la Edificación.

Puesta en obra

La mezcla preparada de fábrica se almacenar en lugar cubierto, ventilado y protegido de la humedad. Antes de aplicar se comprobar que el soporte sea resistente, plano, rugoso, estable, limpio, con una temperatura de entre 5 y 30°C, con el grado de humedad adecuado según indicaciones del fabricante y no presentará una absorción excesiva. El mortero se preparará según las indicaciones del fabricante y se aplicará mecánicamente o con llana en una capa que tendrá un espesor mínimo de 10 mm y máximo de 15 mm, aplicando en dos capas espesores mayores. Se respetarán las juntas estructurales y se dejarán juntas de trabajo a distancias máximas de 2 m entre horizontales y 7 m entre verticales que se conseguirán colocando junquillos antes de aplicar el revestimiento y quitándolos una vez haya fraguado. Se colocarán mallas como refuerzo en juntas estructurales, uniones de distintos materiales, dinteles, forjados, etc., que cubrirán 20 cm a cada lado de la junta y quedarán centradas en el espesor del revestimiento.

Si el acabado superficial va a ser raspado, se dejar fraguar el mortero 6-7 horas en invierno y 2-3 en verano. Si el acabado es con piedra proyectada, quedar un espesor mínimo de mortero entre la piedra y el soporte de 8 mm.

Tras la ejecución se realizará el curado regando ligeramente con agua hasta que el mortero haya fraguado.

No se trabajará con temperaturas bajas, humedad elevada, riesgo de heladas y lluvia.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

La mezcla preparada en fábrica poseerá el DIT. En el envase aparecerá el nombre del producto, identificación del fabricante, peso, instrucciones de empleo y almacenamiento, referencia, fecha de fabricación, color, número de lote de fabricación y tiempo máximo de validez.

Se comprobará la preparación del soporte, resistencia del mortero, espesor, colocación de mallas en juntas, planeidad y que no haya defectos como abombamientos, desplomes, desniveles y descolgamientos.

Tolerancias máximas admisibles:

planeidad: 5 mm por m.

Criterios de medición y valoración

Se medirá la superficie ejecutada deduciendo huecos mayores de 2 m².

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento.

No fijar o colgar elementos pesados del revoco, sino del elemento resistente.

Cada 3 años revisión con el fin de detectar la aparición de fisuras, desconchados, manchas,

Ayuntamiento de Camporrobles

Calle Hernández Zazo, 2 – 46330 Camporrobles (Valencia) – Tlfno: 96 218 10 06 – Fax: 96 218 13 41

e-mail: ayuntamiento@camporrobles.es

<https://www.camporrobles.es>





falta de adherencia... informando en su caso a un técnico.

En la limpieza periódica del revestimiento, si no está recubierto por pinturas u otros elementos, se empleará agua a baja presión con cepillo suave.

PINTURAS

Descripción

Revestimientos continuos de paramentos y elementos de estructura, carpintería, cerrajería y elementos de instalaciones, situados al exterior, con pinturas y barnices como acabado decorativo o protector.

Materiales

Pinturas:

Pueden ser pinturas a la cal, al silicato o pétreas, que se mezclarán con agua.

También estarán compuestas por pigmentos normalmente de origen mineral y aglutinantes de origen orgánico o inorgánico, como colas celulósicas, cal apagada, silicato de sosa o cemento blanco.

Aditivos:

Se añadirán en obra y serán antisiliconas, aceleradores de secado, matizantes de brillo, colorantes o tintes.

Imprimación:

Puede aplicarse antes que la pintura como preparación de la superficie. Pueden ser imprimaciones selladoras para cemento.

Puesta en obra

La superficie de aplicación estará limpia, lisa y nivelada, se lijará si es necesario para eliminar adherencias e imperfecciones y se plastecerán las coqueras y golpes. Estará seca si se van a utilizar pinturas con disolventes orgánicos y se humedecerá para pinturas de cemento. Si la superficie es de cemento o albañilería, la humedad máxima será del 6 %. El secado de la pintura será natural con una temperatura ambiente entre 6 y 28 °C, sin soleamiento directo ni lluvia y la humedad relativa menor del 85 %. La pintura no podrá aplicarse pasadas 8 horas después de su mezcla, ni después del plazo de caducidad.

Sobre superficies de cemento o albañilería, se eliminarán las eflorescencias salinas y las manchas de moho que también se desinfectarán con disolventes funguicidas.

Si la superficie es metálica se aplicará previamente una imprimación anticorrosiva.

En la aplicación de la pintura se tendrá en cuenta las instrucciones indicadas por el fabricante especialmente los tiempos de secado indicados.

Por tipos de pinturas:

- Pintura a la cal: se aplicará una mano de fondo con pintura de cal diluida hasta la impregnación de los poros, y dos manos de acabado.
- Pintura al cemento: Se protegerán las carpinterías. El soporte ha de estar ligeramente humedecido, realizando la mezcla en el momento de la aplicación.
- Pintura al silicato: se protegerá la carpintería y vidriería para evitar salpicaduras, la mezcla se hará en el momento de la aplicación, y se darán dos manos.

Control, criterios de aceptación y rechazo y verificaciones en el edificio terminado

El envase de las pinturas llevará una etiqueta con las instrucciones de uso, capacidad del envase, caducidad y sello del fabricante.

Se identificarán las pinturas y barnices que llevarán marca AENOR, de lo contrario se harán

Ayuntamiento de Camporrobles

Calle Hernández Zazo, 2 – 46330 Camporrobles (Valencia) – Tfno: 96 218 10 06 – Fax: 96 218 13 41

e-mail: ayuntamiento@camporrobles.es

<https://www.camporrobles.es>





ensayos de determinación de tiempo de secado, de la materia fija y volátil y de la adherencia, viscosidad, poder cubriente, densidad, peso específico, resistencia a inmersión, plegado, y espesor de pintura sobre el material ferromagnético.

Se comprobará el soporte, su humedad, que no tenga restos de polvo, grasa, eflorescencias, Óxido, moho...que esté liso y no tenga asperezas o desconchados. Se comprobará la correcta aplicación de la capa de preparación, mano de fondo, imprimación y plastecido.

Se comprobará el acabado, la uniformidad, continuidad y número de capas, que haya una buena adherencia al soporte y entre capas, que tenga un buen aspecto final, sin desconchados, bolsas, cuarteamientos...que sea del color indicado, y que no se haga un secado artificial.

Criterios de medición y valoración

Se medirá la superficie ejecutada deduciendo huecos mayores de 2 m².

Condiciones de conservación y mantenimiento

Se exponen a continuación las condiciones básicas y generales de conservación y mantenimiento.

- Evitar los golpes, rozamientos y humedades. La limpieza se realizará con productos adecuados al tipo de pintura aplicada.
- Cada 3 años se revisará el estado general y en su caso se optará por el repintado o reposición de la misma.

CONDICIONES ESPECIALES EN NÚCLEO HISTÓRICO TRADICIONAL Y EDIFICIOS CATALOGADOS.

En los entornos de protección de los BIC, BRL y en la zona NHT-BRL del CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS, en tramitación, se regulan, en el caso de intervenciones en las fachadas, aspectos relacionados con el cromatismo y composición de elementos que puedan ser sustituidos. Estas medidas de aplicación en caso de intervención en elementos impropios son las siguientes:

- Utilización de colores claros y neutros no llamativos, integrados en el entorno, para el tratamiento de paños de pared pintados y medianeras.
- Homogeneidad compositiva en carpintería y rejería de toda la fachada. Colores propios de la arquitectura original (normalmente oscuros, similares a la madera, negros o forja en barandillas y blancos en carpintería), o justificadamente otros que el proyecto proponga como neutros e integrados mediante avance de propuesta gráfica.
- Carpinterías con composiciones acordes a las fachadas, a ser posible manteniendo el mismo ritmo que las originales u otras composiciones que sean armoniosas.
- Eliminación de elementos disonantes de la composición original como instalaciones vistas, aires acondicionados, antenas, cartelería mal integrada u otros elementos que rompan la armonía y ritmo de las fachadas.
- Tratamiento ordenado de las plantas bajas, eliminación de acabados no acordes, unificar criterios en todo el paño de fachada evitando parcheados.
- Utilización de cartelería comercial integrada y armoniosa en el entorno.





A este respecto, en lo referente al tema que nos ocupa, el revestimiento de las fachadas se deberá realizar en general con revocos y pintura. Cuando el muro sea de tapia o mampostería, únicamente se podrán admitir revestimientos realizados con mortero de cal (aérea o hidráulica) y pintura a la cal o al silicato. Se prohíben los acabados impropios de la tradición constructiva, tales como ladrillo cara vista, cerámica, piedras pulidas o materiales de imitación de los tradicionales, y morteros de cemento y pinturas plásticas impermeables sobre soportes de tapia o mampostería.

Se aporta, por tanto, el listado de edificios catalogados, tanto los incluidos en el Núcleo Histórico Tradicional (NHT desde el PGE), como los que se encuentran fuera del NHT:

Clav	Denominación	PROT.
INCLUIDOS EN EL NÚCLEO HISTÓRICO TRADICIONAL -BIEN DE RELEVANCIA LOCAL		
6-PG-I	CASA NATAL DE FIDEL GARCÍA BERLANGA, PLAZA MAESTRO CAÑADA	INTEGRAL
7-PG-I	LA CASONA, CALLE MARTINEZ DE LA MATA Nº 19	INTEGRAL
8-PG-I	CASA PARTICULAR, CALLE APÓSTOL SANTIAGO Nº 11	INTEGRAL
9-PG-P	CASA PARTICULAR, CALLE APÓSTOL SANTIAGO Nº 8	PARCIAL
10-PG-A	CASA PARTICULAR, CALLE JUAN CARLOS I Nº 6	AMBIENTAL
11-PG-A	CASA PARTICULAR, CALLE JUAN CARLOS I Nº 8	AMBIENTAL
12-PG-A	CASA PARTICULAR, CALLE JUAN CARLOS I Nº 20	AMBIENTAL
13-PG-P	PATRONATO MARTÍNEZ DE LA MATA, CALLE HERNANDEZ ZAZO Nº 2	PARCIAL
14-PG-P	CASA PARTICULAR, PLAZA ESPAÑA Nº 10	PARCIAL
15-PG-A	CASA PARTICULAR, CALLE VALENCIA Nº 2 y PLAZA ESPAÑA Nº 8	AMBIENTAL
16-PG-A	CASA PARTICULAR, CALLE ISABEL LA CATÓLICA Nº 1	AMBIENTAL
17-PG-A	CASA PARTICULAR, CALLE ISABEL LA CATÓLICA Nº 3	AMBIENTAL
18-PG-A	CASA PARTICULAR, CALLE ISABEL LA CATÓLICA Nº 5	AMBIENTAL
19-PG-A	CASA BERLANGA, CALLE GARCÍA BERLANGA Nº 6	AMBIENTAL
20-PG-T	CASA PARTICULAR, PLAZA FARMACIA Nº 1	TIPOLOGICA
21-PG-A	CASA PARTICULAR, CALLE LA FUENTE Nº 1	AMBIENTAL
22-PG-A	CASA PARTICULAR, CALLE ISABEL LA COTÓLICA Nº 8	AMBIENTAL
23-PG-T	CASA PARTICULAR, CALLE MAESTRO AGUILAR Nº 9	TIPOLOGICA
24-PG-P	CASA PARTICULAR, CALLE MAESTRO CAÑADA MARTINEZ Nº 26	PARCIAL
25-PG-T	CASA PARTICULAR, CALLE PAULETE Nº 15	TIPOLOGICA
26-PG-T	CASA PARTICULAR, CALLE PAULETE Nº 39	TIPOLOGICA
27-PG-A	CASA PARTICULAR, PLAZA SAN JUAN Nº 8	AMBIENTAL
28-PG-T	CASA PARTICULAR, CALLE RAMÓN Y CAJAL Nº 19	TIPOLOGICA
29-PG-T	CASA PARTICULAR, CALLE SAN ISIDRO Nº 8	TIPOLOGICA
30-PG-P	UNIÓN MUSICAL, CALLE MARCHICA Nº 1	PARCIAL
31-PG-T	CASA PARTICULAR, CALLE VALENCIA Nº 9	TIPOLOGICA
32-PG-T	CASA PARTICULAR, CALLE VALENCIA Nº 10	TIPOLOGICA
33-PG-A	CASA PARTICULAR, CALLE VALENCIA Nº 12	AMBIENTAL
34-PG-A	CASA PARTICULAR, CALLE VALENCIA Nº 23	AMBIENTAL
35-PG-T	CASA PARTICULAR, CALLE VALENCIA Nº 29	TIPOLOGICA
36-PG-A	CASA PARTICULAR, CALLE VALENCIA Nº 44	AMBIENTAL
37-PG-A	CASA PARTICULAR, CALLE VIRGEN DE TEJADA Nº 15	AMBIENTAL

Ayuntamiento de Camporrobles

Calle Hernández Zazo, 2 – 46330 Camporrobles (Valencia) – Tlfno: 96 218 10 06 – Fax: 96 218 13 41

e-mail: ayuntamiento@camporrobles.es

<https://www.camporrobles.es>



AYUNTAMIENTO DE CAMPORROBLES

OFICINA TÉCNICA DE URBANISMO Y OBRAS



38-PG-P	CASA PARTICULAR, CALLE VIRGEN DEL PILAR Nº 13	PARCIAL
39-PG-A	CASA PARTICULAR, CALLE 2 DE MAYO Nº 22	AMBIENTAL
40-PG-T	CASA PARTICULAR, CALLE 2 DE MAYO Nº 6	TIPOLOGICA
41-PG-A	CASA PARTICULAR, PLAZA ESPAÑA Nº 1	AMBIENTAL
EN EL RESTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL		
42-PG-P	TANATORIO MUNICIPAL, CARRETERA DE UTIEL	PARCIAL
43-PG-A	COOPERATIVA FÁBRICA DE HARINAS, CALLE VILLARGORDO DEL	AMBIENTAL
44-PG-P	ANTIGUO AYUNTAMIENTO, PLAZA AYUNTAMIENTO Nº 1	PARCIAL
45-PG-I	POZO DEL CONCEJO, CALLE POZO DEL CONSEJO S/N	INTEGRAL
46-PG-A	TÓMBOLA, AVENIDA DE LA PURÍSIMA S/N	AMBIENTAL
47-PG-A	CASA PARTICULAR, CALLE DE LA FUENTE Nº 3	AMBIENTAL

Camporrobles , a 30 de mayo de 2024

Elena Bosque Domínguez

Arquitecta de la M.I.T.V.

Ayuntamiento de Camporrobles

Oficina Técnica de Urbanismo y Obras

